

67



RAMA JUDICIAL
REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, diez de marzo de dos mil veinte

Radicado. 2012-005717-00
Proceso. Hipotecario
Demandante. Cooperativa de Educadores de la U.A. "Cooprudea"
Demandado. Claudia Patricia Ramirez Villegas
Asunto. Auto de trámite

Desarchivado como se encuentra el presente proceso y de conformidad con el memorial presentado en escrito que obra a folios 64, se deja en la Secretaria a disposición de la parte interesada, para lo que estime pertinente.

NOTIFIQUESE

EL JUEZ,

RAFAEL ANTONIO MATOS RODELO

Marta O.

NOTIFICACIÓN POR ESTADOS
JUZGADO QUINTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

En la fecha se notificó por ESTADO No. 39 el auto anterior.

Medellín, 11 marzo de 2020. Fijado a las 8:00 a.m.

EDWIN MAURICIO GUZMAN CERMEÑO
Secretario

